

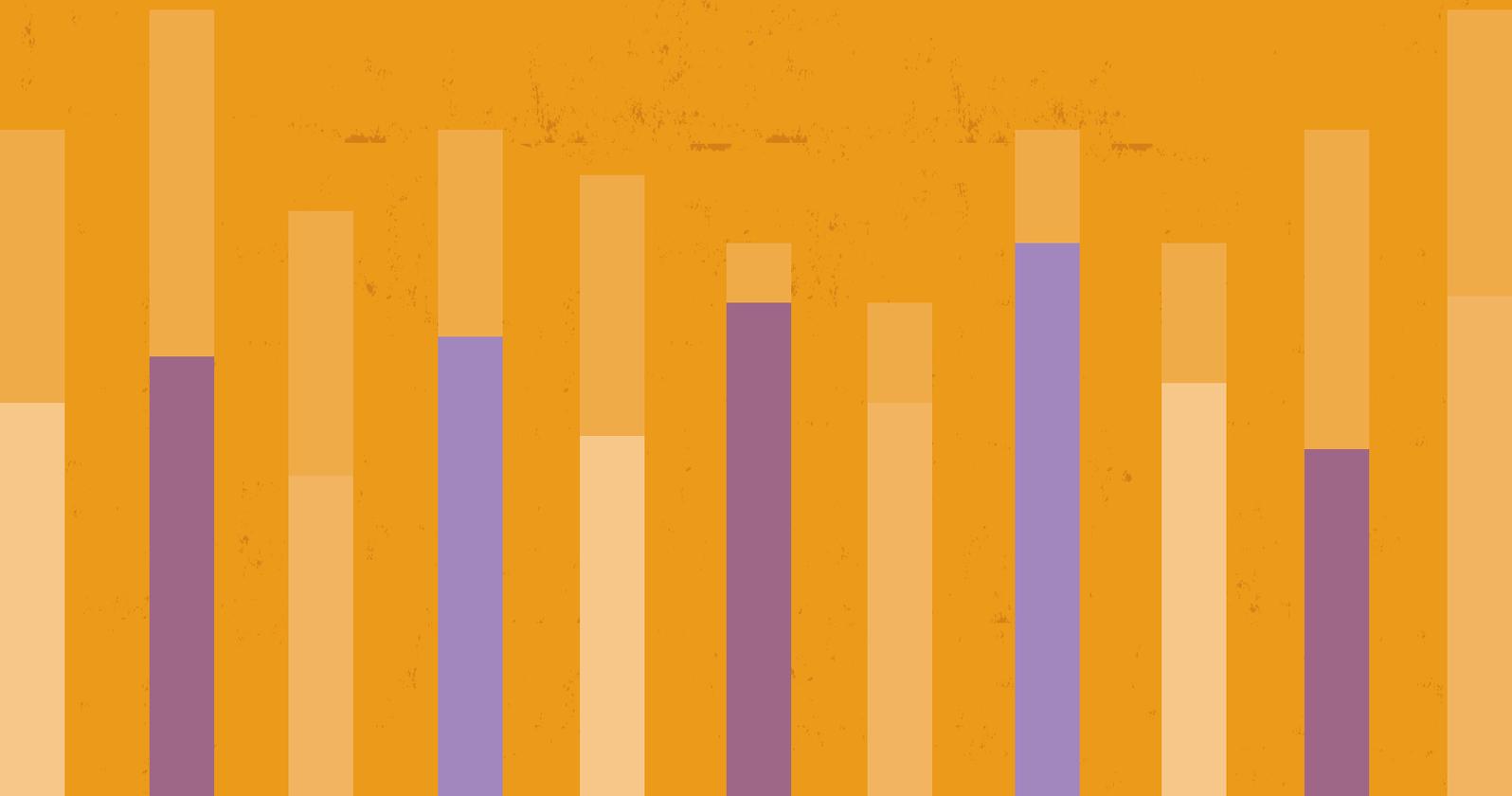


Sejem

FINANZAS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO

RESUMEN DIVULGATIVO

**EL MACHISMO EN EL
SISTEMA FINANCIERO:
LAS DESIGUALDADES EXISTEN
PERO PASAN DESAPERCIBIDAS**





Las desigualdades han permanecido invisibles en relación con otro tipo de discriminaciones que afectan a las mujeres en otros ámbitos.



Las mujeres tienen más protagonismo en la gestión financiera del día a día, mientras que los hombres toman más partido en las decisiones financieras a largo plazo.



La brecha salarial entre hombres y mujeres está detrás de estas desigualdades: menores salarios, restan peso en las decisiones financieras del hogar.



Las entidades bancarias no se comportan de igual manera si el cliente es un hombre o una mujer.

Según una investigación de SETEM realizada en la Comunidad Autónoma del País Vasco, las entidades bancarias ponen más obstáculos a las mujeres que a los hombres a la hora de acceder a algunos productos financieros.

El estudio parte de un extenso marco teórico que, a partir de diferentes hipótesis, pone de manifiesto que las diferencias de género a la hora de afrontar cuestiones financieras existen y no sólo suponen una limitación en la forma de vida y en los derechos económicos de las mujeres, sino que además han permanecido invisibles en relación con otro tipo de desigualdades que también tienen su origen en las desigualdades de género.

Este marco teórico fue contrastado en una segunda fase con una metodología empírica, para lo cual se utilizaron dos técnicas de investigación: una encuesta a población y visitas a entidades bancarias bajo la figura de falsos/as clientes (“mysterys”).

Las encuestas fueron realizadas durante el mes de diciembre de 2014 a 625 personas de 24 a 65 años distribuidas por sexo, edad y provincia.

Respecto a la técnica del cliente misterioso, también en las mismas fechas, se realizaron 48 visitas a las siguientes entidades bancarias que operan en los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco: Kutxabank, BBVA, Banco Santander Central Hispano, La Caixa, Caja Laboral y Banco Sabadell.

La mitad de los mysterys fueron llevados a cabo por una mujer y la otra mitad por un hombre. Ambos contaban con experiencia en trabajos similares y con un perfil sociodemográfico similar: edad, nivel formativo, trayectoria laboral, etc. Los supuestos bajo los que se elaboraron los mysterys fueron idénticos para el hombre y la mujer con el fin de poder comparar los resultados. Así pues, acudieron a las entidades con tres supuestos de petición de créditos: personales, hipotecarios y de negocio.

Adicionalmente, se analizaron los datos aportados por las propias entidades en cuanto a la composición de su plantilla en función del sexo.

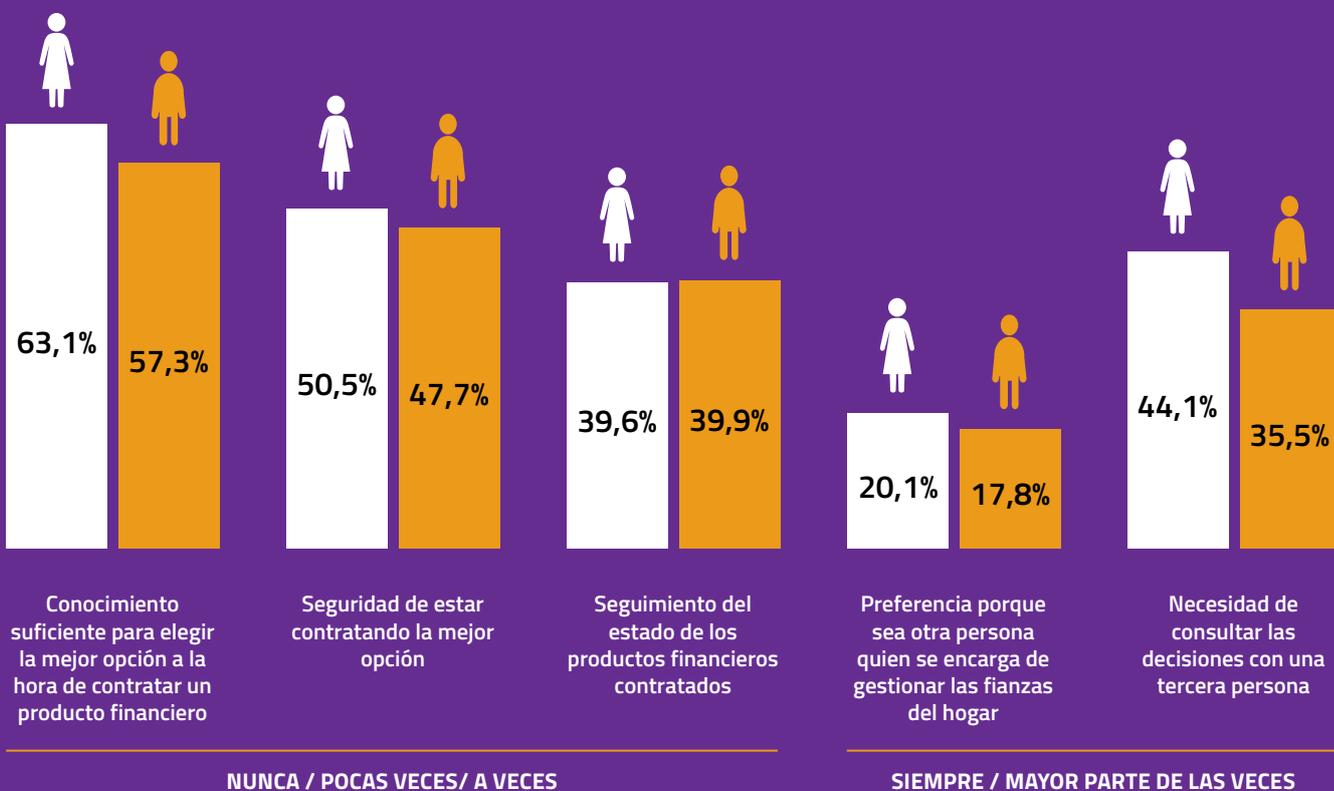
Las dos primeras metodologías se realizaron sobre población y entidades del País Vasco, con los condicionantes que este territorio puede ofrecer. Esto supone que si el estudio se desarrolla en otro territorio puede derivar en resultados diferentes, aunque la intención del estudio es abrir una brecha en el conocimiento de la desigualdad de género en el ámbito financiero.

DESIGUALDADES QUE PASAN DESAPERCIBIDAS

Uno de los puntos en los que más incide el estudio es en la poca visibilidad que han tenido las desigualdades de género en el sistema financiero. Es un fenómeno que no ha sido, ni mucho menos, suficientemente investigado en nuestro entorno más cercano (es posible encontrar mucha más información sobre la dinámica en países empobrecidos). Sin embargo, el estudio de SETEM revela que la razón de que la discriminación de las mujeres no sea conocida no se debe a que no exista, sino a que no se ha visibilizado.

A la escasa visibilización contribuye también el hecho de que en este ámbito nos encontramos con una población bastante homogénea, con un perfil financiero en general bajo, que se traduce en un reducido nivel de conocimiento y control en el manejo financiero, alto conservadurismo respecto a las finanzas y amplia dependencia por parte de la población de las propias entidades bancarias a la hora de buscar asesoramiento financiero.

CONTROL DEL MANEJO FINANCIERO POR PARTE DE LA POBLACIÓN



CONSERVADURISMO DE LA POBLACIÓN FRENTE A LAS FINANZAS



En relación con esto, el 38,6% de la población se identifica con roles que podrían asociarse a perfiles reflexivos, que buscan seguridad y que muestran menos interés por la acumulación de riqueza, mientras que el 21,1% de la población se posiciona en roles que ocupan menos tiempo en la reflexión y adoptan posturas más arriesgadas respecto a las finanzas.

En cualquier caso, hay que señalar como primer apunte que, en la práctica, estos valores no aparecen asociados a uno u otro sexo y, de hecho, mayoritariamente la población muestra un rechazo al riesgo financiero.

Es más, aparentemente los prejuicios de género apenas se ponen de manifiesto entre la población vasca: únicamente un 10% de las personas encuestadas manifiestan que los hombres tienen mayor cultura financiera e interés por las finanzas que las mujeres.

Por tanto, a la luz de estos resultados, ¿podría concluirse que no existen desigualdades de género en el ámbito financiero? Existen, pero, como decimos, no son tan visibles. De hecho, las propias mujeres encuestadas descartaron recibir un trato diferenciado respecto a los hombres. Sin embargo, la técnica del falso cliente arrojó conclusiones bien distintas.

Existen desigualdades de género en el ámbito financiero, pero no son tan visibles.

LAS ENTIDADES BANCARIAS ACTÚAN DE MANERA DESIGUAL FRENTE A LAS MUJERES

Cuando una persona atraviesa la puerta de un banco, el hecho de que sea hombre o mujer condiciona la forma en la que va a ser atendida, como revela de forma clara la investigación.

Cabe recordar que estas conclusiones se extraen tras hacer visitas a las entidades financieras mediante la técnica de cliente/a misterioso. Tanto el hombre como la mujer acudían con las mismas condiciones (experiencia, datos económicos...) pero la respuesta del banco no dependía de esto en el caso de las mujeres sino que intervenían terceros factores.

Los machismos detectados evidencian comportamientos distintos hacia las mujeres, a las que, en líneas generales, se les piden más requisitos así como información de tipo personal y laboral que no es solicitada en el caso de los

hombres. Es decir, una mujer que desee acceder a un crédito tendrá que responder a una serie de cuestiones iniciales que no se formulan en el caso de los hombres ya que se cuestiona en mayor medida la autonomía y solvencia de aquellas.

Así, en nuestro estudio, las entidades bancarias indagaron más en el estado civil de la mujer que del hombre, en su vida laboral y en si la solicitud del crédito involucraba a otras personas. Por el contrario al hombre nunca se le preguntaba por su vida laboral y resultaba anecdótico que se indagara en su estado civil.

El cuestionamiento de la mujer como peticionaria de un crédito se puso aún más de manifiesto en el supuesto de un crédito de negocio donde la respuesta a la pregunta de si las entidades ven viable su concesión se saldó, en el caso de la mujer, con la supeditación a los resultados de un plan de viabilidad mientras que, en el hombre y ante el mismo supuesto, la respuesta fue en todos los casos afirmativa sin la dependencia de un plan de viabilidad (independientemente de que, en el caso de continuar con el supuesto hasta el final, dicho plan fuera requisito indispensable para la concesión o no del crédito).

Asimismo, a la mujer se le exigió un avalista en la mitad de los casos mientras que para el hombre no fue una exigencia relevante.

Quedó patente, por tanto, una mayor desconfianza de las entidades hacia la cliente mujer, mientras que en el caso del cliente hombre, la entidad animó a la puesta en marcha del negocio (la entidad manifestó su interés en contar con él como cliente y le asesoró más: 62,5% de los casos frente al 12,5% de los supuestos en la mujer), mientras que en el caso de la mujer, la concesión del crédito dependía de terceros (plan de viabilidad o avalista) y no de lo que ella misma pudiese aportar (experiencia, datos económicos, etc.).

Esta desconfianza en la capacidad de las mujeres, además, les afecta en forma de peores condiciones de crédito. Así, en el caso del crédito hipotecario, al hombre le ofrecieron hasta 160.000 euros mientras que en los casos en los que se confirmó una cantidad concreta a la mujer se le aseguraron 95.000 euros.

También se obtuvieron diferencias en los tipos de interés que se ofrecieron a la mujer en los créditos personales con un tipo más alto respecto al hombre en 3 de los 8 supuestos realizados.

RAÍCES HISTÓRICAS DE LA DESIGUALDAD

Volviendo al análisis de población a través de los resultados de las encuestas, podemos apreciar que sigue habiendo diferenciación de roles en el ámbito familiar respecto a la toma de decisiones en la contratación y compra de determinados productos, incluidos los financieros.

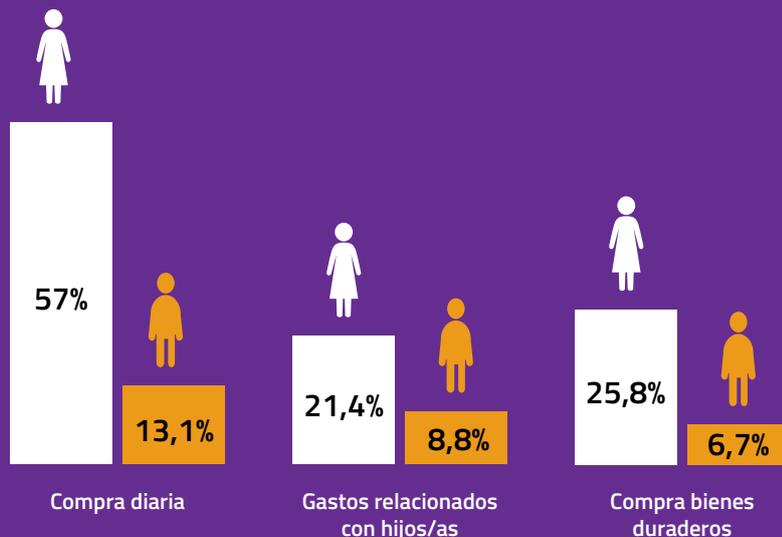
Las mujeres son quienes llevan la iniciativa en la compra de productos cotidianos para la familia, lo que en el ámbito financiero significa que el 37,8% de la población considera que las mujeres se dedican mayoritariamente a las finanzas del día a día.

A medida que los gastos son mayores y/o implican a hijos e hijas, los hombres se integran en la decisión aunque no de manera mayoritaria y, del papel predominante de las mujeres, se pasa a mayores niveles de codecisión en pareja. Codecisión que se mantiene en relación con los productos financieros más habituales, como la apertura de cuentas corrientes o tarjetas de crédito o débito, donde mujeres y hombres adquieren un peso similar.

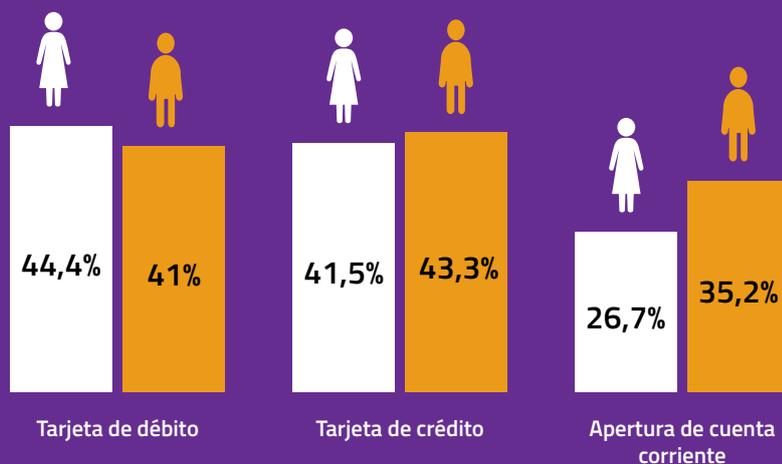
Sin embargo, a medida que los productos financieros ganan en complejidad, el papel de las mujeres se diluye. Planes de pensiones, productos de inversión o créditos de todo tipo, son tipologías de producto donde el peso de los hombres en la decisión se pone en evidencia con mayor fuerza.

Las mujeres son quienes llevan la iniciativa en la compra de productos cotidianos para la familia, (...) Sin embargo, a medida que los productos financieros ganan en complejidad, el papel de las mujeres se diluye.

MAYOR PESO DE LA MUJER. ÁMBITO DOMÉSTICO



MAYOR IGUALDAD. FINANZAS SENCILLAS



MAYOR PESO DEL HOMBRE. FINANZAS COMPLEJAS



Las mujeres muestran una mayor tendencia a la decisión participativa desde el mismo momento de la búsqueda de información, recurriendo en mayor medida a la pareja mientras que los hombres utilizan más a menudo internet como fuente de consulta lo que indirectamente denota también una posición diferente en la autonomía financiera de hombres y mujeres.

La autonomía financiera entra en retroalimentación con el control y seguridad en el manejo financiero de manera que, a mayor autonomía mayor seguridad y viceversa. Esta cuestión se hace más patente entre las mujeres de manera que aquellas con menor seguridad muestran menor autonomía en la relación con las entidades financieras y en la contratación de productos (el 27,2% de las mujeres con menor control financiero tienen falta de autonomía, frente al 20% en el caso de los hombres) y, de manera contraria, las que muestran menor autonomía tienen a su vez menos seguridad que los hombres en su misma situación (71,9% de las mujeres con falta de autonomía muestran bajo control financiero, frente al 53,8% en el caso de los hombres).

Pero, ¿qué es lo que hace que las mujeres se vean más desfavorecidas en términos de autonomía y seguridad financiera? Es aquí donde entra en juego una variable que apunta directamente a las discriminaciones de género y que condiciona la forma de relacionarse de mujeres y hombres con las entidades bancarias: **la aportación de ingresos al hogar**. Son más autónomas aquellas personas que aportan un mayor volumen de ingresos a la unidad familiar. Y, como evidencian todas las estadísticas disponibles, incluidas las que se obtienen de este estudio, las mujeres salen muy mal paradas respecto a esta variable, por la brecha salarial existente.

La brecha salarial entre hombres y mujeres está detrás de las desigualdades: menores salarios, restan peso en las decisiones financieras del hogar.

PERSONAS QUE VIVEN EN PAREJA Y APORTAN LOS MAYORES INGRESOS AL HOGAR



LA DESIGUALDAD SE PERPETÚA DENTRO DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

Un análisis sobre las plantillas de las principales entidades bancarias que operan en el País Vasco detecta que, aunque el número de hombres y mujeres que trabajan en ellas es más o menos similar, los puestos de dirección y a los cargos con ciertas responsabilidades están mayoritariamente ocupados por hombres.

A pesar de que los datos no son comparables puesto que están extraídos de las memorias de las entidades y éstas no se realizan con los mismos criterios, se puede comprobar cómo el porcentaje de mujeres que acceden a puestos de responsabilidad pocas veces supera el 30%, y siempre en las escalas más bajas de estos puestos.

El hecho de que haya pocas mujeres y poco influyentes en las cúpulas de las organizaciones financieras no es exclusivo del Estado español. A nivel mundial se calcula que sólo el 4% de los puestos directivos de las empresas financieras están en manos de mujeres.

Este tipo de diferencias se da no solo en el ámbito financiero. En la mayoría de las parcelas de poder, las mujeres tienen una representación más baja que los hombres en los puestos con capacidad de decisión.

FINANZAS ÉTICAS PARA DESTEJER LAS DESIGUALDADES

Las finanzas éticas pretenden ser una más de las respuestas que la economía solidaria promueve para hacer frente al problema de la injusticia estructural inherente al sistema capitalista. A través del desarrollo de estructuras alternativas que operan con otros criterios y condiciones, desarrollan proyectos que aspiran a ser gérmenes de transformación.

Algunos de los rasgos de las finanzas éticas tienen, qué duda cabe, profunda raigambre feminista. En primer lugar, el carácter político de las finanzas éticas y su compromiso por una distribución no excluyente y equitativa de las libertades de las personas, se convierte en un primer eje para fundamentar su defensa del derecho al crédito, entendido como un derecho-garantía; es decir, como un derecho que posibilita o garantiza otros derechos. Esta aproximación al crédito sitúa a las finanzas éticas más cerca del enfoque de la sostenibilidad de la vida y de los espacios de cuidado. Su preocupación no es precisamente la obtención de beneficio y la acumulación del capital.

En segundo lugar, el poder emancipador de las finanzas éticas se articula en torno a otras lógicas y a otras relaciones basadas en la confianza, el cuidado y la sostenibilidad de la vida, que implican y exigen la descolonización del poder para posibilitar otros modos de conocer, y de hacer distintos de los del dominio moderno, androcéntrico y capitalista.

En tercer lugar, el valor transformador de las finanzas éticas exige profundizar en los esquemas de la economía feminista de ruptura y promover una resignificación de lo económico que denuncie los códigos patriarcales de dominación, la falsa neutralidad del dinero y de las relaciones financieras. Las finanzas éticas reconocen el valor de los circuitos económicos de proximidad y las redes de apoyo, basadas en valores como la cercanía, la confianza y la solidaridad descentrada.

El valor transformador de las finanzas éticas exige profundizar en los esquemas de la economía feminista de ruptura y promover una resignificación de lo económico que denuncie los códigos patriarcales de dominación, la falsa neutralidad del dinero y de las relaciones financieras.

Setem

www.setem.org/euskadi

f SetemHegoHaizea

🐦 @SetemHegoHaizea

